

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL Y CIUDADANO EN LAS COMUNIDADES DE SANTIAGO

Documento de Trabajo - noviembre 2022

Las siguientes estrategias que son parte fundamental del Proyecto Educativo Comunal en curso, buscan ser implementadas desde diversos lugares para fortalecer la respuesta pedagógica al abordaje de las violencias y los conflictos al interior de los establecimientos públicos en general y particularmente en liceos de enseñanza media. Estas propuestas son parte de las orientaciones que como equipo del nivel central de la DEM hemos construido junto a nuestras comunidades, y que requerimos seguir fortaleciendo con el apoyo de las redes municipales, el Ministerio de Educación y otras instituciones como ONGs y universidades en función de un abordaje integral, coordinado y pertinente.

Hemos organizado estas estrategias de manera focalizada, con un objetivo común: fortalecer la formación integral, contextualizada y conectada con un ideario educativo que aborde las problemáticas que nos cruzan como sociedad, que desarrolle la perspectiva crítica y ciudadana, y que se despliegue desde un enfoque de educación para y desde la vida.

I. ESTRATEGIAS CENTRADAS EN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

1.1. Pedagogía para una convivencia democrática

- Fortalecer el desarrollo curricular de los docentes a través de la contextualización del currículum y vinculación con transversalidades educativas en el contexto de las asignaturas y en diálogo con las bases curriculares, con énfasis en ciudadanía. Vincular el currículum a problemas socialmente relevantes y/o controversiales.
- Promoción de metodologías de aprendizajes activas con protagonismo estudiantil, y el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y colaborativas. Entre ellas es posible considerar: aprendizaje basado en proyecto, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje en servicio.
- Diseño e implementación de un programa específico para la formación de la participación y la ciudadanía con experiencia deliberativa, que enseñe a convivir y que desarrolle el sentido de comunidad, abordando los contenidos de manera explícita.

1.2. Fortalecimiento del vínculo docente/asistentes y estudiantes.

- **Impartir o robustecer el tiempo de la asignatura de orientación** en todos los cursos y niveles a partir del desarrollo de

su currículum con acento en aprendizajes emocionales, conocerse a sí mismas/ mismos como personas; y experiencias concretas que problematicen el convivir con otros y otras diferentes.

- Promover espacios de encuentro entre docentes y estudiantes basados en el respeto, el diálogo y el acompañamiento a su desarrollo integral, a partir del resguardo de **horas destinadas al desarrollo de tutorías semanales**.
- Fortalecer el **abordaje multidisciplinario de las necesidades que presentan las, los y les estudiantes** a través del resguardo de tiempos no lectivos que faciliten el encuentro, y monitoreo de planes de trabajo que despliegan docentes junto a duplas psicosociales y equipos de convivencia.
- Diseñar e implementar **iniciativas para promover una convivencia democrática** entre estudiantes, asistentes de la educación y docentes fuera del aula, en base a metodologías participativas y lúdicas, contribuyendo a romper con la monotonía escolar. Dichas iniciativas deben ser incorporadas en los planes de gestión de convivencia.
- Promover el rol del educador/a social de las y los asistentes de la educación en los establecimientos desde el cuidado a la comunidad educativa. Esto, en el marco del plan de capacitación y desarrollo laboral de las y los AAEE.

1.3. Conformación y fortalecimiento de equipos de aula.

- Organizar equipos de aula en todos los niveles que se reúnen de manera sistemática, donde participan docentes del curso, equipo PIE, equipo de convivencia escolar junto a las duplas, inspectorías generales y equipo pedagógico del establecimiento. En ese contexto se abordan los desafíos formativos de las, los y les estudiantes, monitoreando y acompañando el desarrollo de su trayectoria escolar.

- Ampliación del programa PIE para todos los cursos y niveles de los establecimientos públicos de Santiago que actualmente no cuentan con el programa.

1.4. Desarrollo profesional docente para fortalecer la convivencia escolar.

- Despliegue de espacios formativos para docentes, no docentes y asistentes de la educación donde se problematice en torno a las expresiones del malestar y la violencia, el desarrollo de las niñeces y juventudes, la construcción de autoridad pedagógica; y se transfieran herramientas para la promoción de ambientes bien tratantes y abordaje de situaciones de alta complejidad que afectan la convivencia entre integrantes de las comunidades educativas, incluyendo aquéllas del ámbito de la salud mental.

- Fortalecer Instancias de trabajo en Red entre equipos de Liceos y Escuelas para compartir, sistematizar y modelar a partir de experiencias pedagógicas, y, desarrollar instancias de autoformación en los diferentes niveles, buscando abarcar la diversidad de roles que se desempeñan en los establecimientos.

1.5. Abordaje integral de la convivencia escolar.

- Conformación de equipos de convivencia escolar ampliados, donde se fortalezca el trabajo colaborativo entre Inspectoras/es generales, coordinadoras/es de convivencia, orientadoras/es, y duplas sicosociales, para que trabajen de manera articulada y con un propósito común, a partir de la definición de roles y funciones. Este trabajo irá de la mano de la definición y precisión de los roles y perfiles correspondientes.

- Promoción de la salud mental y el bienestar de toda la comunidad, desde perspectivas comunitarias, considerando el abordaje focalizado en casos de alta complejidad de acuerdo con diagnósticos integrales, manteniendo el énfasis en la protección de las trayectorias educativas

1.6. Promoción de una cultura del debido proceso y fortalecimiento del abordaje formativo en torno a la aplicación del RICE.

- Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento en la aplicación, actualización y difusión de los RICE y sus respectivos protocolos exigidos según la normativa vigente.

- Revisión y formación en torno a procedimientos normativos, enfoque de derechos y de género, medidas formativas y prácticas de justicia restaurativa en contextos escolares.

- Fortalecer la construcción de acuerdos compartidos de convivencia y resolución pacífica de conflictos.

1.7. Espacios de acompañamiento a personas adultas de los establecimientos que están a cargo de procesos educativos.

- Desarrollo programa de Salud Laboral y trabajo de la Unidad de Intervención en Crisis.

- Incorporación de espacios de acogida y autocuidado laboral en planes anuales.

- Implementación de iniciativas de acompañamiento a funcionarias y funcionarios que regresan de sus licencias médicas.

- Gestión de licencias médicas y reemplazo acorde en tiempo y forma a la necesidad educativa.

- Implementación del plan de apoyo pedagógico (docentes staff o volantes) para la cobertura de ausencias esporádicas de docentes.

II. ESTRATEGIAS CENTRADAS EN ESTUDIANTES Y FAMILIAS

2.1. Abordaje de las motivaciones que están a la base del malestar estudiantil.

Dar respuestas concretas al abandono material, problemas de infraestructura, acusaciones en contra del mundo adulto de no ser tomadas en cuenta, vivir experiencias de discriminación y violencias de género, ausencias sostenidas de docentes y de asistentes de la educación durante las jornadas regulares de clases. Lo anterior se traduce en un descontento por demandas no resueltas.

En particular en nuestra comuna, podemos sintetizar que este descontento se asocia a "demandas no resueltas" referidas a requerimientos en:

- Educación Sexual Integral para toda la comunidad educativa.
- Más personal ante el aumento de licencias médicas y ausentismo docente y de auxiliares.
- Mantención y mejoramiento significativo de la infraestructura.
- Aumento de insumos de higiene personal y materiales pedagógicos.
- Adquisición de aparatos tecnológicos y mobiliario.
- Espacio y habilitación de la enfermería con personal a su cargo.
- Mejoramiento en el Programa de Alimentación Escolar (PAE - JUNAEB).
- Fortalecer las relaciones personales con un trato digno entre pares.
- Mayor seguridad en el entorno perimetral de los establecimientos.

2.2. Fortalecimientos de los espacios de participación estudiantil.

- Promoción de la participación estudiantil a través de espacios formativos deliberativos y de ciudadanía activa, implementando iniciativas como el desarrollo de micro proyectos financiables para estimular la organización y el sentido de comunidad que

aborden problemáticas o necesidades juveniles de sus respectivos contextos para darle relevancia a su propio accionar y no sólo como demanda hacia la autoridad.

- Promoción y acompañamiento a diversos espacios de participación como:

- Espacios formales/tradicionales de participación estudiantil, como Centro de Estudiantes, CODECU, Secretarías de género, etc. y que participan activamente de los Consejos Escolares.

- Espacios no formales de participación, vinculado a expresiones culturales e identitarias, posibles de promover a través de micro proyectos, ferias, conversatorios y encuentros comunales o territoriales.

- Fortalecer el rol y trabajo colaborativo con profesoras/es asesores de Centro de Estudiantes.

- Instancias de reflexión pedagógica de procesos de la historia reciente de Chile y del mundo como espacios para procesar su rol como sujetos históricos.

- Iniciativas específicas de abordaje y problematización de la violencia por parte de estudiantes (marco ético, político y normativo - riesgos - efectos) con apoyo de actores que sean externos a la DEM (p.ej.: Defensoría de la Niñez, ONGs, etc.).

2.3. Fortalecimiento de la red de apoyo a las trayectorias.

- Mapear y fortalecer la red de trabajo municipal y de otras instituciones de la sociedad civil, para abordaje de problemáticas asociadas con la salud mental, consumo problemático de drogas y alcohol, socialización socio delictiva entre otras.

- Monitorear la asistencia a clases, y la implementación de acciones específicas, dado que se trata de un factor importante para prevenir la exclusión escolar

2.4. Diversificación de los Proyectos Educativos Institucionales.

- Incorporación de lo juvenil en la propuesta educativa (con o sin JEC) con énfasis en espacios de expresión de la emocionalidad y el cuerpo, a través de disciplinas artísticas y deportivas, que rompan con la monotonía de la rutina escolar.

- Diversificar los espacios de recreos de modo que sea un tiempo organizado, con elementos físicos que contribuyan a potenciar su uso como espacios protegidos para compartir.

2.5. Fortalecer el trabajo con familias.

Incorporar a madres, padres, apoderadas y apoderados con un rol activo en el desarrollo de los Proyectos Educativos, como espacio de representación, pero también desarrollando con ellas y ellos una línea formativa de acuerdo a las características de cada comunidad.

Subdirección de Gestión Técnico-Pedagógica
Dirección de Educación Municipal.